	<b>BASES DE CAMPAÑA</b>  <b>OPINOLOGA XL</b>	<b>BC.2010.039.v.01</b>
---	--	-------------------------

## OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Incentivar a nuestros clientes que pertenecen al club extra lindas, a participar en el sitio web que los representa.

## PERIODO DE LA CAMPAÑA

Rige desde el 10.05.2010 hasta el 10.06.2010, ambas fechas inclusive.

## QUIENES PARTICIPAN

Todas las clientas inscritas y que se inscriban en el sitio web [www.clubextralindas.cl](http://www.clubextralindas.cl).

## CÓMO PARTICIPAN

La clienta debe

- Ingresar al sitio web [www.clubextralindas.cl](http://www.clubextralindas.cl) (con nombre de usuario y contraseña),
- Realizar comentarios relacionados con las entrevistas, artículos, tips, entre otros, publicados en el portal web del club.

## DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

5 premios, cada uno consistente en 1 libro “Lecciones de Seducción” de la autora Pilar Sordo, cada uno autografiado.


## SELECCIÓN DE GANADORAS

La selección se efectuará en las siguientes fechas:

Fecha	Plazo de comentarios considerados (inclusive)
17.05.2010	10.05.2010 al 16.05.2010
24.05.2010	10.05.2010 al 23.05.2010
31.05.2010	10.05.2010 al 30.05.2010
07.06.2010	10.05.2010 al 06.06.2010
14.06.2010	10.05.2010 al 10.06.2010

En cada fecha se seleccionará a una ganadora titular y una ganadora sustituta, cada ganadora sustituta podría reemplazar a la ganadora titular si esta presenta algún impedimento para recibir su premio.

En el caso que se agoten tanto las ganadoras titulares como sustitutas, se volverá a efectuar la selección indicada en estas bases.

	<b>BASES DE CAMPAÑA</b> <b>OPINOLOGA XL</b>	<b>BC.2010.039.v.01</b>
---	--	-------------------------

Las ganadoras serán seleccionadas por un comité compuesto por personal de marketing de La Polar, el cual evaluará:

- El aporte al contenido publicado en el sitio sobre el cual está opinando la clienta.
- El estímulo que provoca el aporte realizado por la clienta.

### **PUBLICACION DE LAS GANADORAS**

El nombre de las ganadoras se publicará en el portal web [www.clubextralindas.cl](http://www.clubextralindas.cl) el 21.06.2010, para ello se mostrará un listado donde se detallará el nickname o nombre y/o los primeros 6 dígitos del rut de cada usuaria ganadora.

### **ENTREGA DEL PREMIO**


Cada clienta ganadora tendrá un plazo de 5 días hábiles, contados desde que son publicados sus datos en el listado de ganadoras, para tomar contacto con La Polar llamando a alguno de los siguientes teléfonos; (02) 383 3157 o al (02) 383 3570 o al (02) 383 3337, en el contacto telefónico, se acordará la entrega de su premio.

La Polar entregará a la clienta ganadora el premio en un plazo no superior 7 días hábiles, contados desde que se coordinó la entrega.

Al momento de la entrega del premio la clienta debe identificarse con su cédula de identidad vigente y firmar el "Acta Entrega de premio".

### **RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA**

1. Si alguna clienta ganadora presenta algún inconveniente que le impida recibir materialmente el premio no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie.
2. El premio no es transferible, canjeable ni transformable en dinero u otra especie.
3. Todo gasto no detallado en ésta base, que realice alguna clienta ganadora para recibir el premio, será de su cargo y responsabilidad.
4. Esta campaña no es válida para funcionarios La Polar.
5. Esta campaña no es acumulable con otras campañas o promociones vigentes.
6. La clienta ganadora que no cumpla con alguno de los plazos establecidos en estas bases pierde todo derecho a su premio y a posteriores reclamos, esta situación originará la selección de una nueva ganadora.

	<b>BASES DE CAMPAÑA</b> <b>OPINOLOGA XL</b>	<b>BC.2010.039.v.01</b>
---	--	-------------------------

### **PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA**

A los clientes, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.

Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

### **COMUNICACIÓN DE LAS BASES**

Estas bases se encuentran publicadas en servicio al cliente de cada tienda que participa en la campaña, en [www.lapolar.cl](http://www.lapolar.cl) y en [www.clubextralindas.cl](http://www.clubextralindas.cl)



## ACTA ENTREGA DE PREMIOS

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ La Polar certifica que el señor (a) \_\_\_\_\_, cédula de identidad N° \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_; es el ganador(a) de la campaña

### OPINOLOGA XL

La persona antes individualizada certifica haber recibido a plena satisfacción el premio que las respectivas bases indican y que consiste en:

**Un libro “Lecciones de Seducción” autografiado por su autora  
Señora Pilar Sordo**

Entrega del premio queda registrada según se indica:

Emitido en	Tipo documento (marcar con X)	Fecha emisión	Número documento	Número terminal de venta
	<input type="checkbox"/> Boleta			
	<input type="checkbox"/> Guía de despacho			
	<input type="checkbox"/> No se requiere			

Asimismo, el cliente ganador declara:

Que cualquier reclamo o consulta con respecto a los usos, calidad, funcionamiento y/o garantías del premio-beneficio que recibe deberá efectuarlo(a) directamente al fabricante o proveedor del premio-beneficio.

Tener cabal conocimiento que Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, subsidiarias, sus funcionarios, directores y empleados, no tienen responsabilidad alguna derivada del uso, calidad, funcionamiento y/o garantías relacionados con el premio-beneficio, por cuanto se trata de una mera liberalidad carente de fuente obligacional alguna para con dicha sociedad.

<b>CLIENTE GANADOR</b> Nombre y firma	<b>EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR</b> Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente